



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
Salida	
29-02-24	12:29
Nº 44-24	LET R.S.

ORDENANZA Nº 2309/24	
Fontana, 29 de febrero de 2024.-	
MESA DE ENTRADAS	
Situación Simple	Ingreso
Nº 16.10	29-02-24
Let. S	Hora
	12 46
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S Nº 49/24, de fecha 27 de febrero del corriente año s/ Ejecutivo Municipal solicita Tratamiento y aprobación de un incremento en el monto de la ayuda escolar, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación del incremento del monto de la Ayuda Escolar fijado por Ordenanza Nº 2181/23.-

Que el mismo ascendería a partir de este año a la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00).-

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S Nº 58/24, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Extraordinaria Nº 07/24, de fecha 29/02/24, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria Nº 07/24.-

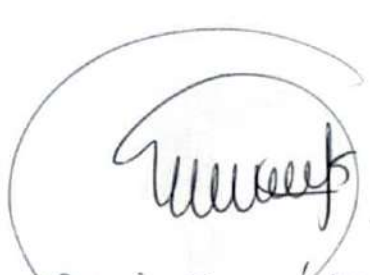
POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR el incremento de la Ayuda Escolar, el que ascenderá a la Suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00), a partir del año en curso.-

ARTÍCULO 2º) REFRENDA la presente, la Secretaría del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Ricardo Fernández Amador
Secretario del Concejo
Municipal de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana